



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 11 de abril de 2024
Oficio STCNS-DF-86-hebr

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Honorable Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, Comprobante CO2 No. 203 por la cantidad de **CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.116,452)**, resolución interna número STCNS-037-2025.

Los créditos presupuestarios servirán para para la compra y pagos de arrendamientos de máquinas y equipo de oficina, acabados textiles, productos sanitarios, de limpieza y uso personal, equipo educacional, cultural y recreativo, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, entre otros, para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			8	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-037-2025		11	4	2,025	203
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-9,000.00	-9,000.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-9,000.00	-9,000.00
11130016-69-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	-5,854.00	-5,854.00
11130016-69-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	-60,000.00	-60,000.00
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-2,598.00	-2,598.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-20,000.00	-20,000.00
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-116,452.00	-116,452.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	6,800.00	6,800.00
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,500.00	1,500.00
11130016-69-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	4,000.00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,500.00	2,500.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,058.00	10,058.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	59,446.00	59,446.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,148.00	15,148.00
11130016-69-00-000-009-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,000.00	8,000.00
TOTAL ==>		116,452.00	116,452.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			8	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-037-2025		11	4	2,025	203
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-116,452.00		116,452.00	
0000 SIN ORGANISMO	-116,452.00		116,452.00	
0000		-116,452.00		116,452.00
TOTAL		-116,452.00		116,452.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-116,452.00	23,800.00
	DESARROLLO HUMANO	-116,452.00	23,800.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	18,058.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	18,058.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	74,594.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	74,594.00
TOTAL:		-116,452.00	116,452.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			8	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-037-2025		11	4	2,025	203
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-116,452.00	116,452.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-116,452.00	116,452.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-116,452.00	116,452.00
TOTAL:			-116,452.00	116,452.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-116,452.00	116,452.00
TOTAL:	-116,452.00	116,452.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			8 4 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-037-2025		11 4 2,025			203
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

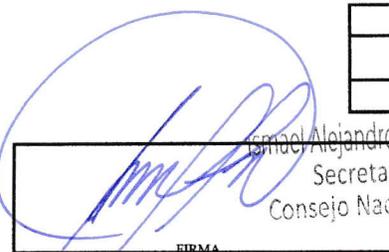
APROBADO

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu,
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



FECHA DE APROBACION		
11	4	2,025
DIA	MES	AÑO

Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad





DIRECCIÓN FINANCIERA
DICTAMEN DE PRESUPUESTO NO. 18-2025
GUATEMALA, 11 DE ABRIL DE 2025

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del programa 69 solicita modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.116,452.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias correspondiente al programa 69 del Presupuesto Vigente, se solicita la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 5 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, donde se propone la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2", para replantear el presupuesto.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de ciento dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q.116,452.00), de acuerdo con su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) Los débitos presupuestarios son asignaciones que no serán utilizadas en su totalidad según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- c) Los créditos presupuestarios servirán para regularización de saldos para pagos de arrendamientos de máquinas y equipo de oficina, acabados textiles, productos sanitarios, de limpieza y uso personal, equipo educacional, cultural y recreativo, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, entre otros, para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- d) Se procedió a efectuar las provisiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional **C02 número 203**, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.

- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna, planteada por la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, tipo INTRA2 por la cantidad de de **CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.116,452)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 2, literales c), numeral 3, literal b) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 “Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad” y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 09-2025 DE FECHA: 11/04/2025
MONTO Q116,452.00

JUSTIFICACIÓN

Derivado de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2025, es necesario modificar las asignaciones presupuestarias vigentes del programa 69, Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, con base en las proyecciones de gastos contenidos en el Plan Anual de Compras.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios planteados son asignaciones que no serán utilizados durante el presente ejercicio fiscal, en el programa 69 existe economía en los renglones 112, 113, 115, 151, 191, 233 de la actividad 001 y renglón 262 actividad 009, para el año 2025.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para realizar la compra y pagos de arrendamientos de máquinas y equipo de oficina, acabados textiles, productos sanitarios, de limpieza y uso personal, equipo educacional, cultural y recreativo, indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro, entre otros,, para la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para el programa asociado, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 09-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/04/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	Agua (suministro de agua potable)	Q (9,000.00)		Se solicita debito en el renglón 112 actividad 001 agua potable debido a que el costo mensual del consumo es menor a lo proyectado para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	Telefonía	Q (9,000.00)		Se solicita debito en el renglón 113 actividad 001 Telefonía debido a que el costo mensual del consumo es menor a lo proyectado para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
11130016-69-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos solidos	Q (5,854.00)		Se solicita debito en el renglón 115 actividad 001 extracción de basura debido a que el costo mensual del servicio es menor a lo proyectado para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
11130016-69-00-000-001-000-151-0101-11-0000-0000	Arrendamiento de edificios y locales	Q (60,000.00)		Se solicita debito en el renglón 151 actividad 001 arrendamiento de edificios y locales debido a que el costo mensual del consumo es menor a lo proyectado para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q (2,598.00)		Se solicita debito en el renglón 191 actividad 001 primas y gastos de seguros y fianzas debido a que, se tiene una economía después de realizar los pagos correspondientes del compromiso adquirido en el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir	Q (20,000.00)		Se solicita debito en el renglón 233 actividad 001 "Prendas de vestir" debido a que, se tiene una economía después de realizar las compras programadas para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	Combustibles y lubricantes	Q (10,000.00)		Se solicita debito en el renglón 262 actividad 009 "Combustibles y Lubricantes" debido a que, el consumo será menor del que se técnica proyectado para el presente ejercicio fiscal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina		Q 6,800.00	Aumento necesario para el renglón 153 actividad 001 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" para cubrir el pago por servicio de arrendamiento de fotocopiadora de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados Textiles		Q 1,500.00	Aumento necesario en el renglón 232 actividad 001 "Acabados Textiles", para compra de manteles con logo Institucional de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 09-2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 11/04/2025

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-69-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de Oficina		Q 4,000.00	Aumento necesario en el renglón 291 actividad 001 "Útiles de Oficina", para compra de productos varios de oficina para abastecimiento de Almacén de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		Q 4,000.00	Aumento necesario en el renglón 292 actividad 001 "productos sanitarios, de limpieza y de uso personal", para compra de artículos de limpieza de las oficinas de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad..
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Utiles de cocina y comedor		Q 2,500.00	Aumento necesario en el renglón 296 actividad 001 "Utiles de cocina y comer", para compra de utensilios de cocina para atención y protocolo de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 5,000.00	Aumento necesario en el renglón 298 actividad 001 "Accesorios y repuestos en general", para compra de diversos repuestos para el buen funcionamiento de diferentes equipos propiedad de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo		Q 8,000.00	Aumento necesario en el renglón 324 actividad 009 "Equipo educacional, cultural y recreativo", para la compra de dos cámaras fotografías una para uso de la Dirección de Inspectoría General de Seguridad Interior y una para uso de la Dirección General de Seguridad Exterior.
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 10,058.00	Aumento necesario en el renglón 329 actividad 001 "Otras maquinarias y equipos" para compra de un aire acondicionado y dos biométricos para registro de personal en las oficinas de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnización al personal		Q 59,446.00	Aumento necesario en el renglón 413 actividad 001 "Indemnización de Personal" para cubrir el pago de indemnización a un trabajador que laboró en la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro		Q 15,148.00	Aumento necesario en el renglón 415 actividad 001 "Vacaciones pagadas por retiro" para cubrir el pago de vacaciones al personal que laboró en Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
TOTAL		-Q 116,452.00	Q 116,452.00	


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD